



PATRONATO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN DE TORRELAVEGA

CVE-2025-3898 *Lista definitiva de aspirantes admitidas/os y excluidas/os al proceso de selección, de personal laboral fijo a jornada completa, mediante concurso-oposición, de dos (2) plazas de Oficial de 2ª del área de jardinería, viveros y asimilados, para el Centro Especial de Empleo (SERCA). Expediente 2024/2144M.*

Habiéndose aprobado por Resolución de la Presidenta del Patronato Municipal de Educación del Ayuntamiento de Torrelavega nº 27 de fecha 5 de mayo de 2024, la lista definitiva de admitidos al proceso selectivo de dos (2) plazas de OFICIAL 2ª, del área de jardinería, viveros y asimilados, en régimen de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, vacantes en la plantilla del Patronato Municipal de Educación del Ayuntamiento de Torrelavega, y de conformidad con lo dispuesto en la misma, se procede a publicar la parte dispositiva de dicha Resolución, con el siguiente tenor literal:

"Primero. - Estimar las alegaciones presentadas por los/las aspirantes: César Coterillo González, César García Fernández, Francisco García Salcines, Antonio Rodríguez Sánchez y Francisco Javier San Segundo García, tras haber aportado la documentación prevista en las bases reguladoras de la convocatoria.

Segundo: Desestimar la alegación presentada por D. José Antonio Hormachea García, al no acreditar hallarse en posesión del título académico de formación profesional de grado medio, graduado en ESO o titulación académica equivalente.

Tercero Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidas/os y excluidas/os al proceso de selección, de personal laboral fijo a jornada completa, mediante concurso-oposición, de dos (2) plazas de Oficial de 2ª del área de jardinería, viveros y asimilados, para el Centro Especial de Empleo (SERCA), dependiente del Patronato Municipal de Educación del Ayuntamiento de Torrelavega.



ASPIRANTES ADMITIDAS/OS:

Nº REGISTRO	APELLIDOS Y NOMBRE
2025007224	ALLENDE AGUIRRE, HENAR
2025007218	AMOR PALACIOS, CARLOS
2025006922/2025006928	BEIVIDE GARCÍA, JOSUÉ
2025004898 / 2025006855/	BUSTAMANTE LAVÍN, DANIEL
2025007602	BUSTILLO GONZÁLEZ, MANUEL
2025007261	CABO HARO, RAFAEL
2025005731/2025014795/2025015736	COTERILLO GONZÁLEZ, CÉSAR
2025007936	CRUCHAGA CALVIN, JUDIT
2025008009	FERNÁNDEZ BARQUÍN, RAMÓN
2025005122/2025013780	GARCÍA FERNÁNDEZ, CÉSAR
2025006400/2025013836	GARCÍA SALCINES, FRANCISCO
2025006190	GÓMEZ HERRERÍA, MARÍA
2025007220	GONZÁLEZ PÉREZ, JESÚS
2025005397	HERRERA TERÁN, FRANCISCO JAVIER
2025008283 / 2025008698	HUELGA PÉREZ, DANIEL
2025005496	IGLESIAS ABASCAL, OSCAR
2025005618	LÁZARO RUIZ, FULGENCIO
2025005446	MERINO ROIZ, ERNESTO
2025007848	ORTIZ RUEDA, JESÚS
2025005896	PELAYO ORTIZ, JOSÉ MARÍA
2025007443	PÉREZ DE LA TORRE, ISMAEL
2025008077	PIDAL DIEGO, JOSUÉ
2025005368	QUIJANO SAIZ, MARGARITA
2025004986	RIOS MIERA, RAÚL
2025007676	RIVAS JIMÉNEZ, LUCAS JOSUÉ
2025004832/2025014644	RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, ANTONIO
2025005314/2025014067	SAN SEGUNDO GARCÍA, F. JAVIER
2025005771	SOLAR DE LA FUENTE, AGAPITO
2025005610	SOLÓRZANO MARTÍN, CARLOS
2025008078	SOTORRÍOS GONZÁLEZ, M. ÁNGELES
2025007226	TALAVERO LUZURIAGA, M. CARMEN
2025008434 /2025008927	VELARDE BOLADO, VICENTE
2025004951	VERDEJA NORIEGA, JOSÉ LUIS



ASPIRANTES EXCLUIDAS/OS por el siguiente motivo:

Nº REGISTRO	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO
2025007229	BALMORI ESTALAYO, JOSÉ RAMÓN	2.c)
2025005270	BÁRCENA BUENO, ISMAEL	2.f)
2025005713	ALMENAR GONZÁLEZ, JOSÉ HERMINIO	2.c) -2.f)
2025007228	ÁLVAREZ MARTÍNEZ, JONATHAN	2.c)
2025006826	BEDOYA GIRALDO, ESTEBAN	2.f)
2025007879	CIEZA QUINTANA, JUAN CARLOS	2.c)
2025007403	CUETO DÍAZ, DIEGO	4.c)
2025008210	DE ARRIBA MORANCHEL, DAVID	2.f)
2025004695/2025004881	GURKIN, SERGEY	2.c) -
2025006219	GUTIÉRREZ BARREDO, PATRICIA	2.f)
2025008583	GUTIERREZ DIAZ, SERGIO	2.f)
2025008547/2025014561	HORMACHEA GARCÍA, JOSÉ ANTONIO	2.c)
2025008544	HORMACHEA GUTIÉRREZ, FERNANDO	2.c) -
2025008605	QUEVEDO AGUADO, MARCO ANTONIO	2.f)
2025006503	REVILLA GARCÍA, ISRAEL	2.f)
2025006771	RODRÍGUEZ CERVIÑO, RAMÓN	2.c)

Motivos de exclusión: por la falta de cumplimiento del requisito o la falta de todo o parte de la documentación señalada.

- Base segunda, letra c): Hallarse en posesión del título académico de formación profesional de grado medio, graduado en ESO o titulación académica equivalente.

- Base segunda, letra f): Poseer capacidad funcional para el desempeño de las tareas del puesto.

- Base cuarta, letra c): Certificado completo de discapacidad (antes minusvalía), con dictamen técnico facultativo, cuyo porcentaje será en todo caso igual o superior al 33%, expedido por los órganos competentes de la Administración.

Cuarto. - Efectuar la designación de los miembros que conformarán el órgano de selección responsable de la tramitación del proceso selectivo, a constituir según fija la base sexta de la convocatoria, conforme al siguiente detalle:

Dña. María Teresa González León, jefa del Centro Especial de Empleo SERCA, como presidenta titular.

Dña. Remedios Alonso González, jefa de Área del Centro Especial de Empleo SERCA, como presidenta suplente.

D. Guillermo Fernández Hondal, Técnico del del Ayuntamiento de Torrelavega, vocal titular.

D. José Manuel Alonso Pedreguera, Técnico del Ayuntamiento de Torrelavega, vocal suplente.

D. Isaac Bolado Argüello, Técnico del Ayuntamiento de Torrelavega, como vocal Titular.



Dña. Carla Quirce González, Técnico del Servicio de Educación del Especial Patronato Municipal Educación Torrelavega como vocal suplente.

Dña. Almudena González García, Encargada de Actividad del Centro Especial de Empleo SERCA, como vocal titular.

Dña. Rosario Allende López, Encargada de Actividad del Centro Especial de Empleo SERCA, como vocal suplente.

D. Cesar Herrero Fernández, Encargado de Área del Centro Especial de Empleo SERCA, como vocal titular.

D. Ángel Santamaría Arce, Encargado de Área del Entro Especial de Empleo SERCA, como vocal suplente.

Dña. Alicia Maza Gómez, Vicesecretaria municipal, secretaria del Patronato Municipal de Educación, como secretaria titular y Dña. Azucena Rosellón Cimiano, Técnico del Ayuntamiento de Torrelavega, como secretaria suplente.

Quinto. - Emplazar a los miembros del tribunal para su constitución y primera sesión de trabajo el día 22 de mayo de 2025 a las 13:00 h. en las dependencias del Mercado Nacional de Ganados de Torrelavega.

Sexto. - Convocar a los aspirantes admitidos a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición que tendrá lugar el día 22 de mayo de 2025, a las 15:30 horas, en las dependencias del Mercado Nacional de Ganados de Torrelavega.

Los aspirantes deberán acudir provistos de bolígrafo y de su Documento Nacional de Identidad (en vigor).

Lo que se publica para general conocimiento.

Torrelavega, 5 de mayo de 2025.

La presidenta del Patronato Municipal de Educación
(PD. Resolución Alcaldía 5469 de 9 de octubre de 2024),
Patricia Portilla Baquero.

2025/3898